



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

Por resolución de la Concejalía Delegada de Personal de fecha 15 de noviembre de 2018 se ha acordado literalmente:

“Resolución: Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 14 de junio de 2018 se aprobaron las bases y se ordenó la convocatoria relativa al proceso selectivo para cubrir una plaza de arquitecto técnico, habiéndose publicado las mismas en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo número 136, de fecha 18 de julio de 2018, y “Boletín Oficial del Estado” número 192, de fecha 9 de agosto 2018.

Resultando que por resoluciones de la Concejala Delegada de Personal de fechas 1 de octubre de 2018 y 15 de octubre de 2018 se aprobó la relación provisional de admitidos y excluidos al presente procedimiento selectivo, publicándose la relación provisional en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo el día 22 de octubre de 2018, finalizando el plazo de subsanación de solicitudes el día 6 de noviembre de 2018.

Vista la documentación obrante en este expediente administrativo, y de conformidad con lo establecido en las bases que rigen en este procedimiento selectivo esta Concejalía Delegada de Personal, en uso de las atribuciones que le están conferidas, resuelve:

Primero: Aprobar la relación definitiva de personas admitidas y excluidas al proceso selectivo para la provisión de una plaza de arquitecto técnico, subgrupo A2, subescala Técnica y clase Medio, por el sistema de acceso turno libre por el procedimiento de oposición y que obra en el expediente administrativo número 318/17 del Negociado de Personal Funcionario de la Secretaría General. Adjuntándose dicha relación como anexo a esta resolución.

Segundo: Designar a los miembros integrantes del Tribunal calificador que se encargará de la selección de los aspirantes y del desarrollo del proceso selectivo:

PRESIDENTE	SUPLENTE
D. GONZALO BAULUZ DEL RIO	D. SONIA TERESA PÉREZ PÉREZ
VOCALES	SUPLENTES
D ^a . CRISTINA SÁNCHEZ GARCÍA	D ^a . MARÍA PILAR REBÉ PÉREZ
D. JOSÉ PABLO MONTEMAYOR FARELO	D. JUAN ALBERTO CORDERO FERNÁNDEZ
D. FERNANDO VILLA GÓMEZ	D. JAVIER MARTÍN FERNÁNDEZ
VOCAL- SECRETARIO	SUPLENTE
D. ANTONIO LÓPEZ ABARCA	D. JOSE ANTONIO DEL VALLE CASITAS

Tercero: La fecha del primer examen queda fijada para el día 17 de diciembre de 2018 (lunes) a las 10:00 horas, en la Escuela Municipal de Música y Danza de Talavera de la Reina, sita en calle Matadero, número 17, quedando convocado el Tribunal el mismo día y lugar a las 9:00 horas.

Cuarto: Dar conocimiento de esta resolución a la Intervención Municipal de Fondos y a los miembros del Tribunal calificador, y publicar esta resolución en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo ,en la página web municipal del Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina así como en el tablón de anuncios”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Talavera de la Reina, 15 de noviembre de 2018.-La Concejala Delegada de Personal, María Ángeles Núñez Cano.

LISTADOS DEFINITIVOS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CATEGORÍA DE ARQUITECTO TÉCNICO. RESOLUCIÓN DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE PERSONAL DE 15-11-2018

DNI	NOMBRE	APELLIDOS		SITUACIÓN	MOTIVO EXCLUSIÓN
28N	ESTEFANÍA	ARIAS	SALAZAR	ADMITIDO	
03W	PEDRO	ARROGANTE	VALLEJO	ADMITIDO	
42C	MIGUEL ÁNGEL	ARROYO	NEILA	ADMITIDO	
87X	JULEN	BARINAGA	AZANZA	EXCLUIDO	2
23H	ENRIQUE CARMELO	CAMPOS	HOYOS	ADMITIDO	
21R	JUSTO	CEA	LÓPEZ	ADMITIDO	
84D	EDUARDO	CONDE	CALZADA	ADMITIDO	
54J	CARLOS	DÍAZ	NÚÑEZ	ADMITIDO	
84E	MARÍA	FERNÁNDEZ	FERNÁNDEZ	ADMITIDO	
49L	PABLO ANTONIO	FERNÁNDEZ	FERNÁNDEZ	EXCLUIDO	1
87X	DANIEL	FERNÁNDEZ	GURUMETA	ADMITIDO	
05L	HÉCTOR	FERNÁNDEZ	RODRÍGUEZ	ADMITIDO	



38F	JAIME	FERNÁNDEZ	VÁZQUEZ	ADMITIDO	
06S	MARTA	GARCÍA DEL PINO	MARTÍN	ADMITIDO	
19X	EMILIO DIONISIO	GÓMEZ	CANO	ADMITIDO	
13H	VICENTE	GÓMEZ	PADILLA	ADMITIDO	
22Z	MARÍA DEL PRADO	GONZÁLEZ	CARCHENILLA	ADMITIDO	
82D	SUSANA	HORCAJO	GRANADO	ADMITIDO	
03T	JORGE DANIEL	JIMÉNEZ	MARTÍN	ADMITIDO	
02H	ENRIQUE FRANCISCO	JIMÉNEZ	MARTÍN	ADMITIDO	
58S	DÉBORA	MARTÍN	DÍAZ	EXCLUIDO	3
30Z	FEDERICO	MARTÍN	HITA	ADMITIDO	
77S	FRANCISCA	MOLINA	MORENO	ADMITIDO	
64G	MARÍA LOURDES	MORÁN	DORADO	ADMITIDO	
84B	JORGE	MORENO	GALLEGOS	ADMITIDO	
63V	ISABEL	MUÑOZ	CANO	ADMITIDO	
22F	JUAN JESÚS	NÚÑEZ	GUTIÉRREZ	ADMITIDO	
41W	MARIANO	PEREA	MANZANO	ADMITIDO	
23M	OSWALDO FELIPE	PISABARRO	DÍEZ	ADMITIDO	
56E	CARLOS	RAMOS	BARROSO	ADMITIDO	
77Y	JUAN PABLO	RESINO	RUBIO	ADMITIDO	
63C	MARIO	RODRIGO	MARTÍN	ADMITIDO	
08C	SARA	ROMO	PIZARRO	ADMITIDO	
19A	LAURA	SÁNCHEZ	SÁNCHEZ	ADMITIDO	
74M	JESÚS ÁNGEL	SERRANO	LÓPEZ	ADMITIDO	
91F	LUIS	SERRANO	SAN JOSE	ADMITIDO	
70R	VALENTÍN	TEBAR	MARTÍNEZ	ADMITIDO	
02T	PEDRO	VÁZQUEZ	FUENTES	ADMITIDO	
CAUSAS DE EXCLUSIÓN					
SOLICITUD PRESENTADA FUERA DE PLAZO					1
NO ACREDITA EL PAGO DE DERECHOS DE EXÁMEN DENTRO PLAZO					2
NO ACREDITA EXENCIÓN DE TASAS					3

Lo que comunico a Vd. para su conocimiento y efectos, advirtiéndole que contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, caben los siguientes recursos:

Potestativo de Reposición, que habrá de interponerse ante el Sr. Alcalde Presidente dentro del plazo de un mes a partir del día siguiente al de recepción de esta notificación (artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

Contencioso-Administrativo, que habrá de interponerse ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Toledo/Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, dentro del plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de recepción de esta notificación (artículos 124.1 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 14,1; 25.1 y 46.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa), sin perjuicio de que pueda interponer, en su caso, cualquier otro que estime procedente (artículo 40.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

N.º I.-5692